

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARAMAIO****Convocatoria de subvenciones para la promoción del euskera para 2026**

BDNS(Identif.): 920423.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/920423>).

Mediante Decreto de Alcaldía 252/2026, de 13 de julio, se aprobaron las bases reguladoras de las subvenciones para la promoción del euskera para el año 2026.

Aramaio, 20 de julio de 2026

El Alcalde

ASIER AGIRRE MUGARTZA